

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 637

## COMISION DE DEPORTES

Impreso el día: 18 de julio de 2006

Término del artículo 113: 27 de julio de 2006

SUMARIO: **Consagración** del Club Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia, en el Campeonato de la Liga Nacional de Básquet Movistar, el 1° de junio de 2006 en la capital de la provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Ingram.** (3.026-D.-2006.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se expresa beneplácito por la consagración del Club Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, como campeón de la Liga Nacional de Básquet Movistar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2006.

*Juan C. Bonacorsi. – Paula M. Bertol. – Julio E. Arriaga. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – José M. Cantos. – Eduardo V. Cavadini. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – María T. García. – Arturo M. Heredia.*

*– Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Ricardo A. Wilder.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su especial beneplácito por la consagración del Club Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia en el Campeonato de la Liga Nacional de Básquet Movistar, el cual se llevó a cabo el 1° de junio de 2006 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut

*Roddy E. Ingram.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Juan C. Bonacorsi.*